

Dip. Rocío Barrera Badillo



## Actividades legislativas 2009-2010

V LEGISLATURA

I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

Durante el periodo que se informa se presentó ante el Pleno de esta Soberanía:

En el primer periodo extraordinario de la presente Legislatura, celebrado el 24 de febrero del año en curso, presenté una **Iniciativa de reformas por medio del cual propuse que los artículos 284 y 285 del Código Fiscal del Distrito Federal**; el objetivo que las instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas tuvieran derecho a una reducción equivalente al 100%, respecto a las contribuciones a que se refieren sus artículos **134, 148, 156, 167, 178, 194, 203, 206 y 207**, (espectáculos públicos, nóminas, predial, agua, registro de documentos, entre otros); conscientes de que el brindar apoyo a una institución, cuyo objetivo es otorgar ayuda a los sectores de la población más vulnerable, reeditaré inevitablemente, en que el universo de beneficiados no se vea disminuido.

Por otra parte, en el mismo periodo extraordinario antes referido, presenté una **Iniciativa de reformas al artículo 271 del Código Fiscal del Distrito Federal**; el sentido de la presente propuesta, radicó en garantizar a la Dirección General de Regularización Territorial los elementos básicos de operación para dar trámite a las solicitudes de regularización territorial, pugnando porque en dichos programas de regularización se redujeran impuestos y derechos en un 100%.

El margen de población que acude a través de programas de carácter social a regularizar sus inmuebles. Cabe destacar que tan solo durante las Jornadas Notariales que se han instrumentado desde el año 2000 han rendido frutos y beneficios para 214,122 personas que acudieron para ser atendidas en las distintas notarías de la capital, y que de los 8 millones de capitalinos solo aproximadamente el 35% tiene sus documentos notariales en regla, y el 65%, que corresponde aproximadamente a un poco más de 5 millones de ciudadanos residentes en la Ciudad de México, no han podido solventar sus problemas de escrituración.

No obstante lo anterior, con fecha 13 de abril del año en curso, presenté ante el Pleno la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal**; como ya se comentó, el papel que juegan las Instituciones de Asistencia Privada en el Distrito

**Dip. Rocío Barrera Badillo**



## **Actividades legislativas 2009-2010**

V LEGISLATURA

Federal, resulta sin lugar a dudas una alternativa más para la sociedad que requiere de apoyos del sector privado. Cabe mencionar que en la Ciudad de México a pesar de que tan solo operan 403 Instituciones de Asistencia Privada, brindando apoyo a los sectores de la población más necesitada, reportando tan solo para el año 2009 un universo de alrededor de doce millones de beneficiados.

Por lo anterior, el planteamiento de la iniciativa, estriba en facilitar la operación interna, el ejercicio de las facultades que la Ley les otorga a las Instituciones de Asistencia Privada y garantizar el cumplimiento de su objeto, la voluntad fundacional y la transparencia en el manejo de sus recursos.

Por otra parte, con fecha 20 de abril del año en curso, presenté **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9 ter**; la propuesta radica en la imperiosa necesidad que representa establecer las medidas reglamentarias necesarias para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas.

Actualmente nos encontramos con un marco regulatorio ambiguo y disperso, la prestación del servicio enfrenta tres problemas primordiales:

La falta de una disposición reglamentaria en la que se establezca con claridad quien es la autoridad competente para regularle, y que contemple detalladamente los requisitos indispensables de su operación: rutas, permisos, condiciones de seguridad, autorizaciones, tarifas, etc.). Otro elemento necesario que se pretende regular es la definición y homologación de la unidad en la que se deberá prestar el servicio; actualmente contamos con una variedad cada vez mayor de vehículos de diversa índole que de manera arbitraria circulan por la ciudad sin que medie en momento alguno condición de seguridad.

Con fecha 29 de abril de 2010 presente la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y la Ley de Salud para el Distrito Federal**. La presente iniciativa, se fundamenta con base en el principio de igualdad y su regla específica de no discriminación, contenidos en el artículo 1º constitucional, mismo que constituyen derechos públicos subjetivos que garantizan el mismo trato a todos los seres humanos.

**Dip. Rocío Barrera Badillo**



## **Actividades legislativas 2009-2010**

V LEGISLATURA

---

Con la misma fecha antes referida, 29 de abril, presente ante el Pleno la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 1515, 1520 Y 1593, y se Derogan los Artículos 1499, 1500, 1501, del 1521 al 1592 y del 1595 al 1598 del Código Civil para el Distrito Federal; se Reforman el Artículo 891, y se Derogan los Artículos del 877 al 890 y el 892 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; se Reforman los Artículos 167, 168 y 169 y se Deroga el Artículo 178 de la Ley de Notariado para el Distrito Federal, y, se Deroga la fracción I del Artículo 207, y se Reforma la Fracción III del Artículo 214 del Código Fiscal para el Distrito Federal.**

La presente propuesta plantea definir al testamento publico abierto como la figura jurídica para celebrar la última voluntad del testador; el objetivo esencial, consiste en que una vez que este tipo de testamentos es y ha sido el único que ha demostrado la verdadera eficacia, es que se busca contar con él como el instrumento al que se deberá acudir, con el único objetivo de que se cuente con certeza y garantía de que la última voluntad del testador no será objeto de nulidad.

Con fecha 29 de septiembre del año en curso, presente ante el Pleno la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide La Ley Registral para el Distrito Federal.**

La presente iniciativa propone emitir este nuevo ordenamiento legal que regule la operación y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad, como parte complementaria y fundamental en su proceso de modernización.

La iniciativa en comento contempla en su objeto el establecer las disposiciones legales que regulen el proceso registral, entendiendo al Registro Público de la Propiedad como la Institución a través de la cual se cumple la función de dar publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos, así como a los actos jurídicos que conforme a la ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros.

La iniciativa de referencia señala de manera consciente y responsable que la principal actividad y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad debe corresponder a las necesidades y requerimientos actuales de nuestra sociedad, para dar celeridad a las anotaciones y registro de los actos y procedimientos que ante él se presentan, ya que por sí mismo representa un medio que da

Dip. Rocío Barrera Badillo



Actividades legislativas 2009-2010

V LEGISLATURA

certeza y seguridad jurídica. En este sentido contempla como aspectos de mayor relevancia, el Servicio Profesional de Carrera Registral; los Principios Registrales; el Procedimiento Registral; y la Responsabilidad del Personal del Registro Público.

Con la misma fecha 29 de septiembre presente una **Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforman y Adicionan los artículos 2 en sus fracciones VI, XIX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV; 67 fracción VI; la denominación del apartado C de la Sección Segunda, del Capítulo Primero del Título Segundo; 150, 154 BIS, 154 TER, 154 QUÁTER, 154 QUINQUIES, 154 SEXIES, 154 SEPTIES, 154 OCTIES, 154 NONIES; 156, 163 BIS y 235 fracción XXXIV, de la Ley de Notariado para el Distrito Federal.**

La reforma en comento se presenta como parte complementaria del proyecto de decreto que crea la Ley Registral

Lo anterior, puede representarse como sigue:

Iniciativas	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 284 Y 285 EN SU PRIMER PÁRRAFO; DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.	24 febrero de 2010
	INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	24 febrero de 2010
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL	13 abril de 2010
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 9 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 TER	20 abril de 2010
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL	27 abril de 2010
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1515, 1520 Y 1593, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 1499, 1500, 1501, DEL 1521 AL 1592 Y DEL 1595 AL 1598 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMAN EL ARTÍCULO 891, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS DEL 877 AL 890 Y EL 892 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 167, 168 Y 169 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y, SE DEROGA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 207, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 214 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	29 abril de 2010
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	29 septiembre de 2010
		29 septiembre de

Dip. Rocío Barrera Badillo



Actividades legislativas 2009-2010

V LEGISLATURA

<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2 EN SUS FRACCIONES VI, XIX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV; 67 FRACCIÓN VI; LA DENOMINACIÓN DEL APARTADO C DE LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO; 150, 154 BIS, 154 TER, 154 QUÁTER, 154 QUINQUIES, 154 SEXIES, 154 SEPTIES, 154 OCTIES, 154 NONIES; 156, 163 BIS Y 235 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>2010</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3000, 3027 Y 3061; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2310 FRACCIÓN I Y II, 2859 SEGUNDO PÁRRAFO, 2999, 3001, 3002, 3003, 3005 FRACCIÓN III, 3008, 3009, 3011, 3013, 3014, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3026, 3029, 3030, 3031, 3033, 3035, 3037, 3042 FRACCIÓN III, 3043, 3046, 3056, 3057, 3059, 3060 FRACCIÓN II, 3063, 3066, 3067 Y 3073; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3006, SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 3007, ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3010, 3021 BIS, 3021 TER, 3021 QUÁTER, 3027 BIS, 3059 BIS Y 3067; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 2861, 3012, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3069 Y 3070 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>29 septiembre de 2010</p>

Por otro lado, se presentaron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

<p>Puntos de acuerdo</p>	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LAS VIOLACIONES AL ESTADO LAICO Y EL ULTRAJE A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.</p>	<p>17 noviembre de 2009</p>
	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL G.D.F., INFORME LAS ACCIONES QUE SU DEPENDENCIA ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN PORTADORA DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) EN LA PRESENTE TEMPORADA INVERNAL, A PROPÓSITO DE QUE ESTA POBLACIÓN ES CONSIDERADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DE ALTO RIESGO RECONTAGIO POR LA INFLUENZA ESTACIONAL Y LA INFLUENZA AH1N1.</p>	<p>19 noviembre de 2009</p>
	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA AH1N1 *</p>	<p>26 noviembre de 2009</p>
	<p>PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DISMINUYA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) A LOS SERVICIOS NOTARIALES EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE LAS FAMILIAS CON BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINÚEN BENEFICIÁNDOSE CON LOS PROGRAMAS LOCALES DE SUBSIDIO EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE SUS PROPIEDADES.</p>	<p>26 noviembre de 2009</p>
	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A TODAS LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE TENGAN RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SALUD PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS TIEMPOS Y FORMAS QUE LA LEY DISPONE PARA FORMULAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO 2010 REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO EN LA CIUDAD</p>	<p>26 noviembre de 2009</p>



<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y COMPETENTES, PROVISIONEN LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PERTINENTES EN SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010 PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA RED DE DRENAJE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ZONA ORIENTE DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ALTO RIESGO EN LAS PRÓXIMAS TEMPORADAS DE LLUVIA.</p>	<p>26 noviembre de 2010</p>
<p>PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DISMINUYA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) A LOS SERVICIOS NOTARIALES EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE LAS FAMILIAS CON BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINÚEN BENEFICIÁNDOSE CON LOS PROGRAMAS LOCALES DE SUBSIDIO EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE SUS PROPIEDADES.</p>	<p>08 diciembre de 2009</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA AL INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE AGUAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LAS RECIENTES INUNDACIONES DE LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIFICAMENTE EN LAS COLONIAS "MOCTEZUMA" Y "LOS ARENALES".</p>	<p>10 de febrero de 2010</p>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXTERNAR UN RECONOCIMIENTO AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL Y A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES POR LOS TRABAJOS IMPLEMENTADOS DURANTE LAS JORNADAS NOTARIALES, Y PARA EXHORTARLES A LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS A QUE SE REALICEN LOS ACTOS INAUGURALES QUE CORRESPONDAN EN CADA UNA DE SUS SEDES Y PARA CONVOCAR A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE JORNADA NOTARIAL 2010 PARTICIPEN EN TODOS LOS ACTOS DE DIFUSIÓN E INAUGURACIÓN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA MISMA, A EFECTO DE BRINDAR MAYOR DIFUSIÓN EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>15 de abril de 2010</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA SOBERANÍA GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EMITIDA POR ESTA V LEGISLATURA, SE INSERTE EL LEMA: "2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".</p>	<p>14 de julio de 2010</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN DIVERSA.</p>	<p>14 de julio de 2010</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE ESTABLEZCA Y COORDINE UNA MESA INTERINSTITUCIONAL DE CARÁCTER METROPOLITANO, A EFECTO DE QUE SE ANALICE, IMPULSE Y EJECUTE LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL PANTITLÁN, Y EN SU CASO, ESTAR EN CONDICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.</p>	<p>21 de julio de 2010</p>

**Dip. Rocío Barrera Badillo**



**Actividades legislativas 2009-2010**

V LEGISLATURA

No obstante lo anterior, durante los dos periodos ordinarios de sesiones que han transcurrido, se realizaron las siguientes actividades adicionales:

Fecha	Tema en el que intervino	Con que objeto
13 octubre 2009	Comparecencia del doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal.	Realizó preguntas y réplica
13 octubre 2009	Comparecencia de la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F.	Fijo posición P.R.D.
29 marzo 2010	Comparecencia del Doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.	Formulo preguntas P.R.D.
30 marzo 2010	Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón Y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del D.F.	Formuló preguntas desde curul
12 octubre 2010	Comparecencia Secretario de Desarrollo Económico	Posicionamiento y preguntas
15 Octubre 2010	FORO	Foro en materia de adopción
25 Octubre 2010	Comparecencia de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F. ante Comisiones Unidas Notariado y P.A.J.	Comparecencia

**II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:**

**Comisión de Notariado.**

Con fecha 08 de diciembre de 2009, se celebró el convenio de colaboración con la Secretaría de Gobierno y la Dirección General de Regularización Territorial, siendo suscrito por esta soberanía por parte del Oficial Mayor. El objeto de dicho instrumento, es brindar todas las facilidades administrativas para que a través de descuentos quincenales de nómina, cubra el monto requerido para el otorgamiento de su testamento, mismo que cuenta con un costo preferencial. De esta manera, desde el mes de enero, se ha establecido una mesa de atención todos los días viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Con fecha 09 de marzo de 2010 se celebró la Mesa de trabajo para tratar el tema de la conveniencia legislativa, disposiciones generales y de la organización del Registro Público con el objeto de analizar una nueva legislación.

**Dip. Rocío Barrera Badillo**



## **Actividades legislativas 2009-2010**

V LEGISLATURA

El 29 de marzo de 2010 en sesión ordinaria se asistió y formulo preguntas en la comparecencia del Doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, también acudí a la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón Y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal el 30 de marzo de 2010 en sesión ordinaria se llevó a cabo

También acudí el 11 de marzo de 2010 se asistido a la entrega de testamentos a los capitalinos, así como el 12 de abril de 2010. Entrega de escrituras y testamentos, en la Delegación Iztapalapa 2000 documentos. El 16 de abril de 2010 asistí a la entrega de escrituras y testamentos; 1,340 testamentos 2,367 escrituras 89 sentencias 720 liberaciones de cargas 127 cancelaciones de reserva redominio

Se trabajo conjuntamente con la Dirección de Regulación Territorial del Distrito Federal el 14 de abril de 2010 en la coordinación de trabajos para Jornada Notarial 2010., misma que se envió por envió un boletín de prensa relativo a la propuesta para difundir las Jornadas Notariales 2010 el 15 de abril de 2010. para que el 19 abril 2010 se realizo la Inauguración de las Jornadas Notariales 2010 con la participación del Jefe de Gobierno Distrito Federal y el Colegio de Notarios realizado en el Hemiciclo a Juárez.

Los primeros Informe sobre el avance de resultados de la jornada notarial 2010 por parte de la Dirección General de Regulación Territorial del Colegio de Notarios, se realizaron el día 22 abril 2010, 28 de abril de 2010.

El 29 de abril de 2010 Firmante de iniciativa junto 43 legisladores mas, la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del General *Plutarco Elías Calles*.

El 3, 4, 6, 7, 11 y 25 de mayo de 2010, se realizaron en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Jornada Notarial 2010, con el ánimo de avanzar en la nueva legislación registral se realizaron diversas mesas de trabajo Sobre la iniciativa de ley registral en las siguientes fechas 23 abril 2010, 6 mayo 2010 ,13 mayo 2010 en la Asamblea Legislativa y 20 mayo 2010, 7 de junio de 2010, 10 junio 2010r en el Colegio de Notarios.

**Dip. Rocío Barrera Badillo**



## **Actividades legislativas 2009-2010**

V LEGISLATURA

Con fecha 10 de junio de 2010, tercera Reunión para su discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1515, 1520, 1593 y derogan los artículos 1499, 1500, 1501, 1521 al 1592 y del 1595 al 1598 del Código Civil para el Distrito Federal. Se reforma el artículo 891 y se derogan los artículos del 887 al 890 y del 892 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Se reforman los artículos 167, 168 y 169 y se deroga el artículo 178 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y se deroga la fracción I del artículo 107 y se reforma la fracción III del artículo 214 del Código Fiscal para el Distrito Federal.

Asistí a diversos eventos para la entrega de Escrituras y Testamentos con las siguientes fechas 12 y 20 de julio de 2010, 21 de julio de 2010.

La cuarta reunión de trabajo, Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen en materia testamentaria: con fecha 15 de julio de 2010.

El 16 de junio de 2010, 8 de julio de 2010 se tuvieron diversas reuniones con el Colegio de Notarios y el 29 de julio de 2010, nos reunimos con el Colegio de Notarios para la presentación de los integrantes además el 29 de julio de 2010, reunión de trabajo con el Colegio de Notarios para evaluar los resultados Tercer Encuesta sobre servicios notariales.

En esta comisión el día Quince de octubre realizamos **un foro con el tema Análisis de las Políticas de Adopción en la Ciudad de México**, con el que contamos con ponencias del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F., Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M; Notario Público No. 242, Representante del Colegio de Notarios del D.F.así como la Directora Jurídica del D.I.F. – D.F., el juez en Procesos en Juzgados Familiares de la Procuraduría General de Justicia del D.F; el Director Jurídico de la Junta de Asistencia Privada del D.F; el Director de Asuntos Jurídicos de la P.G.J. del D.F; el Director Jurídico del D.I.F. – Nacional y la Institución de Asistencia Privada SEDAC. en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Notariado de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de septiembre de 2010.

El objetivo es abordar el tema de adopción con objetividad, pero sobre todo con responsabilidad, lo cual nos servirá para aclarar las necesidades reales de

Dip. Rocío Barrera Badillo



## Actividades legislativas 2009-2010

V LEGISLATURA

las posibles reformas normativas y adecuarlas a la realidad y establecer los principios que orienten las políticas públicas en materia de adopción, que tengan como fin el de efectuar las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y vigencia de los derechos de las niñas y niños.

La realización de este foro da la posibilidad de transformar la política actual en cuanto a los procedimientos en materia de adopción, implementándose una reforma a la legislación vigente, con el firme propósito de garantizar que los niños y niñas que se encuentren en esta situación no crezcan en instituciones, sino que puedan ser integrados a núcleos familiares, por eso buscamos hoy la expedites y su atención oportuna.

Por su parte, la Comisión de notariado ha realizado las siguientes reuniones:

DIPUTADOS	23-OCT-09	08-DIC-09	18-FEB-10	28- MAYO-10
ROCÍO BARRERA BADILLO	A	A	A	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A	A	A	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A	A	A	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	A	A	A	FJ
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	FJ	FJ	FJ	F
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	A	A	FJ	F
	Realzada	Realizada	Realizada	Cancelada

A = ASISTENCIA  
FJ = FALTA JUSTIFICADA

Así mismo, esta comisión ha realizado 8 reuniones de trabajo con diferentes instancias asistiendo los siguientes diputados:

DIPUTADOS	09-03-10	22-03-10	06-05-10	11-05-10
ROCÍO BARRERA BADILLO	A	A	A	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A	A	FJ	A
FERNANDO CUELLAR REYES	F	F	F	F
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	F	F	F	F
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	F	F	F	F

Dip. Rocío Barrera Badillo



Actividades legislativas 2009-2010

V LEGISLATURA

---

ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	F	F	F	F
-----------------------------	---	---	---	---

A = ASISTENCIA  
FJ = FALTA JUSTIFICADA